

63
Berra, Francisco A.)

ELEMENTOS DE GEOGRAFIA DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

APROBADOS

Por el Instituto de Instrucción Pública y adoptados como texto
de las escuelas del Estado

R E D A C T A D O S

POR DON FRANCISCO A. BERRA

UNDECIMA EDICION

Corregida, aumentada y mejorada notablemente con arreglo á la ciencia y al idioma, en lo que se refiere á la hidrografía y orografía.

Tambien se han consultado los decretos sobre límites de algunos departamentos los que á la letra se han fijado aquí con especial cuidado.

Se dan algunas nociones de Geología, en cuya sección se citan los minerales que hay en el país con expresión de los Departamentos en que se hallan, y por fin. Los nuevos pueblos fundados: los Ferro-Carriles, Minas, Telégrafos, etc., etc.

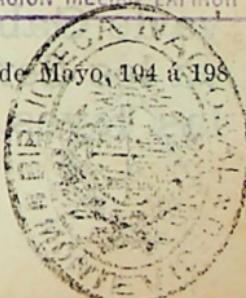


MONTEVIDEO

Librería y Papelería de EL MADRILEÑO, 25 de Mayo, 194 á 198

1877

80, 473



ADVERTENCIA

En virtud del artículo 6.^o de la Ley de 13 de Mayo de 1862, hemos dado á conocer la equivalencia de las leguas cuadradas de superficie en HECTAREAS y sus sub-múltiplos. En estos cálculos hemos obrado aproximativamente, omitiendo los quebrados decimales que resultasen de poca significacion con el mero y esencial objeto de evitar á los niños las dificultades que les acarrearía el estudio, puede decirse supérfluo, de fracciones de un sistema con el que están muy poco familiarizados.

En la parte relativa á la poblacion nos hemos servido del censo de 1862, por la razon de que no se tienen datos oficiales mas recientes.

NOTA

Esta obra es propiedad esclusiva de Gabriel Gil, quien se reserva los derechos que le acuerdan las leyes.

ELEMENTOS DE GEOGRAFIA
DE LA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PARTE PRIMERA
DESCRIPCION GENERAL

CAPÍTULO PRIMERO

Prolegómenos—Posicion geográfica

PREGUNTA. ¿Qué es geografía?

RESPUESTA. Geografía es la ciencia que trata de la descripción de toda ó de una parte de la tierra, segun sus divisiones, sus producciones naturales y los usos religion, gobierno, etc., de sus habitantes.

P. ¿Cómo se divide la geografía, segun trate de toda ó de una parte de la tierra?

R. Cuando trata de la descripción de toda la tierra, se llama geografía general; y cuando solo la de una parte, tal como un estado, se llama geografía particular.

P. ¿Qué es Estado?

R. Estado geográficamente, es la estension de tierra que pertenece á cierto número de personas que viven en sociedad, y con carácter soberano reconocido por las otras naciones.

P. ¿Qué se entiende por posición geográfica de un país?

R. Posición geográfica de un país es el lugar que ocupa en la tierra, apreciado por los grados de longitud y latitud.

P. ¿Qué es longitud geográfica?

R. Longitud geográfica es la distancia que media entre el primer meridiano y otro punto cualquiera de la tierra.

P. ¿Qué es primer meridiano?

R. Primer meridiano es un gran círculo que rodea á la tierra perpendicularmente al ecuador y cuyo plano pasa por el centro terrestre.

P. ¿Qué cosa es ecuador?

R. El ecuador es un círculo que divide la tierra en dos partes iguales llamadas hemisferios; y que quedan una al norte y otra al sur.

P. ¿Cómo puede contarse la longitud?

R. La longitud puede contarse á derecha ó á izquierda del primer meridiano; cuando se cuenta á la derecha, se llama longitud oriental (1) y cuando se cuenta á la izquierda, longitud occidental.

P. ¿Qué es latitud geográfica?

R. Latitud geográfica es la distancia que hay de un punto cualquiera al ecuador.

P. ¿Cómo puede contarse la latitud?

R. La latitud puede contarse á norte ó á sur del ecuador: en el primer caso, se llama latitud Norte y en el segundo, latitud Sur.

P. ¿Cómo se aprecian la longitud y la latitud?

R. La longitud y la latitud se aprecian por grados.

P. ¿Qué es grado?

R. Grado es una de las 360 partes en que se considera el cielo.

(1) ORIENTAL, es lo relativo al ESTE, OCCIDENTAL, lo relativo al OESTE.

dera dividida la circunferencia de la tierra, igual á 21 leguas de estension.

P. ¿ Entre qué grados de longitud y latitud se halla la República Oriental del Uruguay ?

R. La República Oriental del Uruguay se halla situada entre los 55 y 61, longitud Occidental del meridiano de Paris, y los 30 y 35 latitud Sur.

CAPÍTULO II

Límites y superficie

P. ¿Qué se entiende por límites de un estado ?

R. Entiéndese por límites de un estado todos aquellos objetos, ya naturales ó ya artificiales, que sirven para señalar el término de sus tierras.

P. ¿ Cuáles son los límites de la República ?

R. Los límites de la República son : por el norte, el río Cuareim ;—por el nordeste, el mismo río, la cordillera de Santa-Ána, á continuacion una línea que pasa por sobre la cordillera Santa Ana y proyecta las mismas inflexiones que aquella.

P. ¿Qué dirección toman despues estos límites ?

R. Estos límites siguen, hasta las nacientes del arroyo San Luis, el que sirve de línea natural hasta su confluencia con el río Negro, de donde sale una línea recta que cruza obliquamente la Sierra de Aceguá hasta llegar á las nacientes del arroyo de la Mina, el que sirve de límite natural hasta su confluencia con el arroyo de Yaguarón chico ó Guaviyú que tambien determina el límite seguidamente hasta su confluencia con el río Yaguarón el que por fin, sirve de límite hasta su barra con la Laguna de Mirím.

P. ¿Qué dirección llevan despues estos límites ?

R. Estos límites por el este la costa occidental de dicha laguna, el arroyo San Miguel hasta el «Paso de la Balsa» de donde sale una línea recta que llega

al vado real del arroyo del Chuy y desde dicho vado en dirección Sur, establece el límite natural hasta su desembocadura en el Océano Atlántico: por el Sur el Estuario del Plata y por el Oeste el río Uruguay.

P. ¿Qué se entiende por superficie ó área de un estado?

R. Superficie ó área de un estado es una porción de tierra comprendida entre sus límites.

P. ¿Cómo se aprecian las superficies?

R. En la República las superficies se aprecian actualmente en áreas métricas (1).

P. ¿De cuánto es la superficie ó área de la República?

R. El territorio de la República tiene una superficie algo menor de 19.000.000 de hectáreas (2).

CAPÍTULO III

Aspecto físico

P. ¿Qué se entiende por aspecto físico de un país?

R. Por aspecto físico de un país se entiende la forma que le dan á su superficie los cerros, cordilleras, ríos, arroyos, lagunas, cabos, puntas, etc.

P. ¿Qué son cerros?

R. Cerros son unas prominencias de tierra que se elevan sobre la superficie del terreno.

P. ¿Qué cerros tiene el territorio de la República?

R. El territorio de la República tiene algunos, tales como los de Montevideo, Áimas, Pan de Azúcar, Batobí, del Bichadero, del Lunarejo, y de Azeguá gran-

(1) Llámase métrico á este sistema, porque su unidad fundamental es el metro, medida lineal equivalente á la diez millonésima parte del arco meridional comprendido entre el polo boreal y el ecuador. Una hectárea es una medida superficial que tiene cien metros de cada lado y, por consiguiente, abraza una superficie de diez mil metros cuadrados.

(2) Son 7,036 leguas y 2,400 cuadras cuadradas.

de, que son cuatro veces mas altos que el de Montevideo;—y varios otros mas inferiores.

P. ¿Qué son cordilleras ?

R. Cordilleras son unas prominencias generalmente prolongadas.

P. ¿Cuáles son las principales de la República ?

R. Las principales de la República son: la cordillera grande, la de Haedo, la de Santa Ana, y la de Minas.

P. ¿Qué son ríos ?

R. Ríos son unas corrientes de agua dulce contenidas por canales, llamados Álveos.

P. ¿Cómo se dividen los ríos ?

R. Los ríos se dividen en caudalosos y afluentes.

P. ¿Qué es río caudaloso ?

R. Río caudaloso es el que desemboca en un mar, recibiendo en su curso las aguas de otros menores.

P. ¿Qué es río afluente ?

R. Río afluente es el que concluye en uno caudaloso.

P. ¿Cómo se llama el punto en que se junta un río con otro, ó un arroyo con un río ?

R. El punto en que se junta un río con otro se llama confluencia.

P. ¿Cuáles son los estuarios más notables de la República ?

R. Los estuarios más notables de la República, son; el del Plata, de 360 kilómetros y 780 metros de extensión, y uno de los más caudalosos del mundo.

P. ¿Y los ríos más caudalosos cuales son ?

R. El Uruguay, que confluye en el estuario del Plata, de 1.546 kilómetros y 200 metros de curso; y el Negro, que cruzando el territorio de parte á parte confluye en el Uruguay.

P. ¿Qué son arroyos ?

R. Arroyos son unas corrientes menores que los ríos.

P. ¿Tiene algunos este territorio ?

R. Este territorio tiene mas de 400, que lo favorecen admirablemente.

P. ¿Qué son lagunas ?

R. Lagunas son una porción de aguas rodeadas de tierras por todas partes.

P. ¿Cuáles son las mas notables de la República ?

R. Las mas notables de la República son: la de Castillos y la de Rocha, ambas en el departamento de Maldonado, y la de Carrasco en el de Montevidéo.

P. ¿Qué son cabos ?

R. Cabos son unas partes considerables de tierra que entran en el mar.

P. ¿Qué cabos hay en esta territorio ?

R. Los de este territorio se reducen al de Santa María, en Maldonado.

P. ¿Qué son puntas ?

R. Puntas son unos cabos pequeños.

P. ¿Cuáles son las principales de la República ?

R. Las principales de la República son: la del Este, la de Carretas, la Brava, la del Espinillo y la de la Ballena.

CAPÍTULO IV

Islas, bancos, y puertos

P. ¿Qué son islas ?

R. Islas son unas porciones de tierra circundadas completamente de agua.

P. ¿Cuáles son las principales, pertenecientes á la República ?

R. Las pertenecientes á la República principalmente son la de Lobos, la de Flores y la de Gorriti.

P. ¿Qué son bancos ?

R. Bancos son unas aglomeraciones de arena reunida por las corrientes de las aguas.

P. ¿ Cuáles son los mas notables de este estado ?

R. Los mas notables de este estado son: el Inglés y el Arquímedes (1).

P. ¿ Qué son puertos ?

R. Puertos son, en general, unas partes de mar ó rio que, internándose en la tierra, sirve de abrigo á las embarcaciones.

P. ¿ Cuáles son los principales de este territorio ?

R. Los principales de este territorio son: los de Montevideo, Maldonado, Nueva-Palmira, Colonia, Independencia, el del Inglés, y Paysandú, que admiten buques de alto bordo. El del Salto que es tambien muy importante por su movimiento comercial.

CAPÍTULO V

Clima físico y producciones

P. ¿ Qué se entiende por clima físico ?

R. Entiéndese por clima físico el grado de calor, frio, sequía, ó humedad que experimentamos en el aire y en el suelo.

P. ¿ De qué naturaleza es el clima de este país ?

R. El clima de este país es variable comunmente y húmedo, con especialidad en las regiones del Sur; pero los vientos que soplan por esta parte y por el sud-oeste lo hacen bastante saludable.

P. ¿ Qué se entiende por producciones de un país ?

R. Por producciones de un país se entiende todo aquello que emana de sus tierras.

P. ¿ Cuáles son las principales producciones del País ?

R. Las producciones del País consisten principalmente en ganado vacuno, caballar y lanar, cuya

(1) Al Oeste del Inglés, y este al Sur de la Isla de Flores.

abundancia es prodigiosa, especialmente en los departamentos del Salto, Tacuarembó, Cerro-Largo, Durazno, Florida, Soriano y Paysandú; hay variedad de cuadrúpedos indígenas, áves, peces y reptiles.

P. Y en los reinos mineral y vegetal ¿en que consisten?

R. En el reino mineral consisten en oro, plata, cobre, plomo, hierro, carbon ulla y carbon grafito, mármoles blanco, rojo y verde; pero los mármoles no son de primera calidad para la escultura; y en el vegetal, en cereales, verduras, frutas, maderas y plantas de adorno y medicinales.

CAPÍTULO VI

Número y origen de sus habitantes é idioma

P. ¿Cuál es el número de los habitantes de la República?

R. El número de los habitantes de la República es de 450,000 aproximadamente (1).

P. ¿Cuál es su origen?

R. Su origen es principalmente español.

P. ¿Cuál es su idioma?

R. Su idioma es el español.

CAPÍTULO VII

Religion y gobierno

P. ¿Qué es religion?

R. Religion es el concepto que se tiene de Dios y el modo de rendirle culto.

P. ¿Cuál es la religion del Estado?

(1) Hoy se aprecia en 500,000, aunque no hay una base segura para este cálculo.

R. La religion del Estado es la Católica Apostólica Romana, sin embargo de estar tolerados todos los cultos.

P. ¿Qué es Gobierno?

R. Gobierno es el ejercicio de la autoridad soberana, segun la forma que le dan las léyes orgánicas de un país.

P. ¿Cuál es la forma de gobierno de la República?

R. La forma de gobierno de la República es la republicana-democrática-representativa.

P. ¿Porqué es republicana?

R. Es republicana. porque esta autoridad se ejerce por cierto número de personas.

P. ¿Porque es democrática?

R. Es democrática porque el pueblo hace libre uso de su soberania, sin distincion de clases, ni categorias.

P. ¿Porqué es representativa?

R. Es representativa, porque la soberania del pueblo está representada por personas libremente elegidas por él.

P. ¿Quienes ejercen esta soberania?

R. Esta soberanía está desempeñada por la Asamblea General, en la parte legislativa; por el Presidente de la República, en la ejecutiva y por los Tribunales de Justicia en la Judicial.

P. ¿Porque se llama á la Asamblea Poder legislativo?

R. Se llama á la Asamblea Poder legislativo, porque es la que tiene la mision de dictar las léyes que deben regir á la Nacion.

P. ¿Qué quiere decir Poder Judicial?

R. Poder judicial es el que tiene por objeto aplicar las léyes con justicia y equidad en los distintos casos de culpabilidad.

P. Que se entiende por Poder Ejecutivo?

R. Poder Ejecutivo es el que está encargado de eje-

cutar ó hacer ejecutar lo que sea mas conveniente á la nacion, sin apartarse de lo que las léyes determinan.

CAPÍTULO VIII

Industria y comercio activo

P. ¿Qué quiere decir industria?

R. Industria es lo que resulta de las producciones de un país convenientemente explotadas por el hombre.

P. En que consiste la industria de este país?

R. La industria de este país consiste en la cría de ganado, en la abundante cosecha de trigo, con el que se fabrica harina de excelente calidad; y es de grande importancia el ramo de las saladerías.

P. ¿En qué consiste el comercio activo del país?

R. El comercio activo del país consiste en la exportación de cueros, cerda de caballos, lanas finas y también ordinarias, plumas de avestrúz, piedra ágata, carne tasajo, trigo, sebo, astas, etc.

CAPÍTULO IX

División política y poblaciones

P. ¿Cómo está dividido este territorio?

R. Este territorio está dividido en trece departamentos, de los cuales diez se hallan al sur del río Negro y los otros tres al norte.

P. ¿Cuáles son?

R. Los situados al sur son: Montevideo, Canelones, Maldonado, San José, Colonia, Soriano, Florida, Minas, Durazno y Cerro-Largo; y los que se hallan al norte son: Salto, Paysandú, Tacuarembó y otros.

P. ¿Cuántas y cuáles son las ciudades de que consta este territorio?

R. Este territorio consta de siete ciudades, que son: Montevideo, Maldonado, Colonia, San José, Mercedes Salto y Paysandú.

P. ¿ De cuántas villas ?

R. De diez y siete villas, que son: Cerro, Colon, Union, Rocha, San Carlos, Rosario, Soriano, San Salvador, Canelones, Santa Lucía, Florida, Minas, Durazno, Melo, Artigas, Independencia y San Fructuoso.

P. De cuantos pueblos ?

R. De diez y ocho pueblos (1) principalmente que son: Carmelo, Nueva-Palmira, Porongos, Piedras, Pando, Sáuce, Treinta y Tres, Constitucion, San Eugenio, La Paz, Suarez, San Ramon, Tala, Cármén, Castillos, 25 de Mayo, 25 de Agosto y Santa Rosa.

P. ¿ Cuál es la capital de la República ?

R. La capital de toda la República es Montevideo.

CAPÍTULO X

Geología

P. ¿ A qué se llama Geología ?

R. Geología se llama á la ciencia que considera á nuestro planeta como un cuerpo natural del sistema solar, trazando los cambios que en el trascurso de los siglos han experimentado todos sus materiales, ora pertenezcan al reino mineral, al vegetal ó al animal.

P. ¿ Y cómo han podido los hombres conocer el planeta á término de escribir su historia ?

R. Lo han conocido, estudiando la estructura de aquella parte mas fácil á su alcance, viniendo así á descubrir primero la causa de los fenómenos que en la

(1) Se han creado los de Lavalleja, Pereira, Sarandí y otros se mandó fundar el de Juncal y restablecer el de Belén.

superficie y fondo han tenido lugar: segundo á las leyes que presidieron á la formacion originaria y tercero á la disposicion de los elementos que la componen, y á su estado actual.

P. ¿La geología es ciencia natural?

R. Sí señor, lo es.

P. ¿Y esta ciencia tiene alguna relacion con las demás ciencias, y con las artes, la industria y con la historia?

R. Si señor; tiene tanta relacion y es tal su importancia, que puede considerarse como la síntesis de todas las ciencias físico-naturales.

CAPÍTULO XI

Mineralogía

P. ¿La mineralogía se considera como ciencia?

R. Si señor, se considera como ciencia, pero ya no se la juzga sino como una rama de la geología, y por tanto, es de orden muy secundario á esta.

P. ¿Qué minerales importantes se conocen en el país?

R. Los de oro, cobre, plomo, hierro y carbon, de los distritos de Tres-Cruces, Cuñapirú, Corrales y Yaguári ó Araícuá, en el Departamento de Tacuarembó.

P. ¿Qué otros minerales se conocen?

R. Los otros minerales que se conocen, son: los de carbon y hierro en la Sección de Maroñas, Departamento de Montevideo. Los de carbon grafito en el vado de Severino, Departamento de la Florida. Los de mármol blanco y de color, en los Departamentos de Florida, Minas, Maldonado, Cerro-Largo, Tacuarembó, Salto y Paysandú; en los que además existe, plomo, hierro, carbon-ulla y carbon grafito.

P. ¿En estas formaciones minerales hay minas abiertas y en labor?

R. Si señor; se han abierto mas de setenta bocaminas pero en labor solo existen dos minas de carbon grafito en la Florida; una de carbon ulla y hierro en la sección de Maroñas llamada mina Montevidéo, y dos de oro en el distrito Cuñapirú; las demás están abandonadas.

CAPÍTULO XII

Vías férreas, telégrafos y diques

P. ¿Qué vías-férreas hay en el territorio de la República?

R. Las vías-férreas que actualmente funcionan son: las del Ferro-carril Central del Uruguay que recorre un trayecto de 200 kilómetros desde Montevidéo al Durazno. El ramal á San José que arranca del pueblo 25 de Agosto, y la del Alto Uruguay desde el Salto á Santa Rosa, y varias otras en construcción.

P. ¿Qué líneas telegráficas hay?

R. Hay varias; las principales son: la Ingresa denominada «Compañía Limitada del Telégrafo Occidental y del Brasil,» La del Río de la Plata, la Platino Brasileña, la Oriental y la del Ferro-Carril Central del Uruguay.

P. ¿Cuántos diques hay?

R. Tres en Montevidéo que son: el de Cibils en el Cerro, el de Mauá al Sur de la ciudad y el de Gounouilhou al Oeste y otro en la ciudad de la Colonia.

— 61 —

SEGUNDA PARTE

DESCRIPCION PARTICULAR

CAPÍTULO PRIMERO

Departamento de Montevideo

P. ¿Cuáles son los límites del Departamento de Montevideo?

R. Los límites del Departamento de Montevideo, son: por el norte el arroyo de las Piedras, que lo separa del de Canelones:—por el este el arroyo Toledo, que lo separa del mismo departamento;—por el sur el estuario del Plata, que lo separa de la República Argentina; —y por el oeste, el mismo estuario y el río Santa Lucía, que lo separa del Departamento de San José.

P. ¿De cuánto es su superficie?

R. Su superficie es de cerca de 66,400 hectáreas (1).

P. ¿Cuál es el número de sus habitantes?

R. El número de sus habitantes es el de 155,000.

P. ¿Cuál es su capital?

R. Su capital es Montevideo, hermosa ciudad de 100,000 habitantes (2), fundada en 1724 por el brigadier don Bruno Zabala, sobre la orilla izquierda del estuario del Plata. Es residencia del gobierno de la República y la más importante de todas las del Estado.

(1) Son 25 leguas cuadradas.

(2) Incluso el Cordon y la Aguada agregados á la ciudad nueva por decreto de 31 de Diciembre de 1861.

P. ¿Qué otras poblaciones tiene el departamento?

R. Las demás poblaciones son: las villas del Cerro y de la Unión.

P. ¿Por qué arroyos es regado el departamento?

R. Este departamento es regado en su interior por los arroyos Miguelete, Pantanoso, Manga y otros.

P. ¿Cuáles son sus prominencias más notables?

R. Sus prominencias más notables son: el Cerro de Montevideo y Cerrito de la Victoria.

CAPÍTULO II

Departamento de Canelones

P. ¿Cuáles son los límites del departamento de Canelones?

R. Los límites del Departamento de Canelones son: —por el Norte, el río Santa Lucía y el arroyo Vejigas que lo separan del departamento de la Florida y del de Minas; —por el Este, el Solís Grande, que lo separa del de Maldonado; —por el Sur el estuario del Plata y el arroyo de Toledo, que lo separa del de Montevideo; —y por el Oeste el río Santa Lucía, que lo separa del de San José.

P. ¿Cuál es su superficie?

R. Su superficie es de 475,000 hectáreas (1).

P. ¿Cuál es el número de sus habitantes?

R. El número de sus habitantes es de 36,000.

P. ¿Cuál es su capital?

R. Su capital es Canelones, villa fundada por el cura don Juan M. Laguna, cerca del arroyo Canelón-Chico.

P. ¿Cuáles son sus otras poblaciones?

(1) Son 197 leguas y 3,200 cuadras cuadradas.

R. Sus otras poblaciones son: la villa de Santa Lucía y los pueblos de Piedras, Pando, Sáuce, Tala, La Paz, Suárez, San Ramón y otros.

P. ¿Qué arroyos bañan el interior de este departamento?

R. Bañan el interior de este departamento los arroyos Tala, Canelon-Chico y Grande, Pando, Solis-Chico y otros.

P. ¿Qué accidentes orográficos tiene?

R. Es cruzado por la Cordillera de Minas.

CAPÍTULO III

Departamento de Maldonado

P. ¿Cuáles son los límites del departamento de Maldonado?

R. Los límites del departamento de Maldonado son: —por el Norte, el río Cebollatí hasta llegar al arroyo «El Alferez de abajo» que confluye en él; el mismo arroyo aguas arriba hasta sus nacientes; este cambia de nombre y se llama el «Alferez de abajo» y después arroyo del Ayguá (de medio arriba hasta sus nacientes en el Marco de los Reyes.) Por el Este, la laguna Mirim y los arroyos San Miguel, hasta su vado de la Balsa, y el Chuy, desde el suyo que lo separan del Brasil. Por el Sur, el Océano Atlántico y el estuario del Plata.—Por el Oeste, los arroyos Solis Grande y el Ayguá que lo separan de los departamentos de Canelones y Minas.

P. ¿Cuál es su superficie?

R. Su superficie es de 1.520,000 hectáreas (1).

P. ¿Cuál es el número de sus habitantes?

R. El número de sus habitantes es de 23,000.

(1) Son 572 leguas y 800 cuadras cuadradas.

P. ¿ Cuál es su capital ?

R. Su capital es Maldonado, ciudad fundada en 1762 por don Pedro Castillos, sobre la margen izquierda del estuario del Plata.

P. ¿ Qué otras poblaciones tiene ?

R. Sus otras poblaciones son: las villas de Rocha San Carlos y el pueblo de Castillos.

P. ¿ Por que arroyos es regado este departamento ?

R. Este departamento es regado, además que por los que lo limitan, por los arroyos Maldonado, India Muerta, San Luis y otros.

P. ¿ Cuáles son sus cerros y sierras ?

R. Sus cerros mas notables son : Tupanbaí, Pan de Azúcar, Buena Vista y Águila; y sus sierras las de los Difuntos, Ánimas, Pan de Azucar; Averias y San Miguel.

CAPÍTULO IV

Departamento de San José

P. ¿ Cuáles son los límites del departamento de San José.

R. Los límites del departamento de San José son: —por el Norte, los ríos Negro y Yí, que lo separan de los departamentos de Paysandú y Durazno;—por el Este, el álveo del Santa Lucía hasta la confluencia en él, del arroyo de la Virgen, el curso de este, y el sub-ramal del Pintado hasta su enlace con el Ramal de Santo Domingo de Soriano, las costas del arroyo Maciel hasta su confluencia con el río Yí, cuyos límites lo separan de los departamentos de Montevideo, Canelones, Florida y Durazno.

Por el Norte la ribera de este río aguas abajo hasta la confluencia en él, del arroyo Grande, que lo separan de los departamentos del Durazno y Paysandú.

Por el Sur, el estuario del Plata; y por el Oeste, los arroyos Cufré y Grande que lo separan del de la Colonia y Soriano.

P. ¿De cuánto es su superficie?

R. Su superficie es de 1.147,000 hectáreas (1).

P. ¿Cuál es el número de sus habitantes?

R. El numero de sus habitantes es de 24,000

P. ¿Cuál es su capital?

R. Su capital es San José, ciudad fundada en 1783 por don Eusebio Vidal, cerca del río de su nombre.

P. ¿Qué otra población tiene?

R. Tiene además el pueblo de Porongos.

P. ¿Qué cerros y ramales, hay en él?

R. Sus cerros principales son: el de Navarro, Ojolmín y Mahoma; el ramal de Santo Domingo de Soriano, el Sub-ramal de Mahoma y otros más inferiores.

P. ¿Qué ríos y arroyos riegan este departamento?

R. Despues de los que sirven de límite, este departamento es regado por el río San José, que confluye con el Santa Lucía y por los arroyos Pavón, Porongos, Chamizo, Marincho, etc.

CAPÍTULO V

Departamento de la Colonia

P. ¿Cuál son los límites del departamento de la Colonia?

R. Los límites del departamento de la Colonia son:— por el Oeste y el Norte el Ramal de Santo Domingo de Soriano que lo separan del departamento de Soriano; por el Este, el arroyo de Cufré, que lo separa del de San José;—y por el Sur y Oeste, el estuario del Plata y el río Uruguay, que lo separan de la República Argentina.

P. ¿Cuál es su superficie?

(1) Son 432 leguas y 800 cuadras cuadradas.

R. Su superficie es de 568,000 hectáreas (1).

P. ¿ Cuál es el número de sus habitantes ?

R. El número de sus habitantes es de 23,000.

P. ¿ Cuál es su capital ?

R. Su capital es Colonia, ciudad fundada en 1679 por los portugueses, sobre la margen izquierda del estuario del Plata.

P. ¿ Qué otras poblaciones tiene ?

R. Tiene además las poblaciones de Carmelo y Nueva-Palmira y la villa del Rosario.

P. ¿ Que arroyos riegan á este departamento ?

R. Riegan á este departamento los arroyos Víboras, Vacas, San Juan, Rosario, etc.

P. ¿ Cuáles son sus principales cerros y lomas ?

R. Sus cerros principales son: el Chato y los de San Juan; y sus lomas, los sub-ramales de San Juan y Colonia.

CAPÍTULO VI

Departamento de Soriano

P. ¿ Cuáles son los límites del departamento de Soriano ?

R. Los límites del departamento de Soriano son:— por el Norte, el río Negro, que lo separa del de Paysandú, por el Este el arroyo Grande, que lo separa del de San José;—por el Sur, el Ramal de Santo Domingo de Soriano, y el arroyo del Sáuce, que lo separan del de la Colonia;—y por el oeste el río Uruguay, que lo separa de la República Argentina.

P. ¿ Cuál es su superficie ?

R. Su superficie es de 922,350 hectáreas (2).

(1) Son 213 leguas y 3,200 cuadras cuadradas.

(2) Son 347 leguas y 800 cuadras cuadradas. (1)

- P. ¿Cuál es el número de sus habitantes ?
R. El número de sus habitantes es de 24,000.
P. ¿ Cuál es su capital ?
R. Su capital es Mercedes, ciudad fundada en 1791 en la márgen izquierda del Río Negro.
P. ¿Qué otras poblaciones tiene ?
R. Tiene las villas de Soriano y San-Salvador.
P. ¿Qué arroyos tiene este departamento ?
R. Este departamento tiene, á mas de los que le sirven de límites, los arroyos de San-Salvador, Coquimbo, Cololó, Espinillo y otros.
P. ¿Cuáles son sus cerros y lomas ?
R. Sus cerros son: Espinillo y Perico-Flaco; y sus lomas, los sub-ramales del Bizcocho, Correntino, Navarro, etc.

CAPÍTULO VII

Departamento de Florida

- P. ¿Cuáles son los límites del departamento de Florida ?
R. Los límites del departamento de Florida son:— por el Norte, la cañada de Batobí afluente del arroyo Maciel, este del río Yí, y despues, dicho río Yí, que lo separa del departamento del Durazno;—por el Este el arroyo de Casupá, la Cordillera Grande, que lo separan de los Departamentos de Minas y Cerro-Largo;—por el Sur el río Santa Lucía, que lo separa del mismo departamento y del de Canelones;—y por el Oeste, el arroyo de la Virgen, el Ramal del Pintado y el arroyo Maciel, que lo separan del de San José.

P. ¿Cuál es su superficie ?

R. Su superficie es de 1.210,000 hectáreas (1).

(1) Son 455 leguas y 2,800 cuadras cuadradas

- P. ¿Cuál es el número de sus habitantes ?
R. El número de sus habitantes es de 22,000.
P. ¿Cuál es su capital ?
R. Su capital es Florida, villa fundada en 1809.
P. ¿Qué otras poblaciones tiene ?
R. Tiene los pueblos 25 de Mayo y 25 de Agosto.
P. ¿Qué arroyos lo riegan ?
R. Es regado por los arroyos Mansevillágra, Chamizo, Castro, Timóte y otros.
P. ¿Qué cerros y cordilleras hay en él ?
R. En él hay los cerros de Illescas y Mulero, y la Cordillera Grande, y algunos ramales que de ella arrancan, como ser el de Santa Lucía, el Santo Domingo de Soriano y otros.

CAPÍTULO VIII

Departamento de Minas

P. ¿Cuáles son los límites del Departamento de Minas ?

R. Los límites del Departamento de Minas son ; — por el norte, el río Olimár que lo separa del departamento de Cerro-Largo ; — por el este el río Cebollatí y el arroyo del Alferez de abajo, y del Aiguá hasta sus nacientes que lo separan del de Maldonado : — por el sur, la Cordillera de Minas y el arroyo Berdún primer afluente del río Santa Lucía que lo separan del mismo departamento y del de Canelones : — por el oeste el arroyo Casupá y la Cordillera Grande, que lo separan del de Florida.

- P. ¿Cuál es su superficie ?
R. Su superficie es de 1.471.900 hectáreas (1)
P. ¿Cuál es el número de sus habitantes ?
R. El número de sus habitantes es de 21,000.

(1) Son 554 leguas y 400 cuadras cuadradas.

P. ¿Cuál es su capital?

R. Su capital es Minas, villa fundada en 1783 por D. Rafael P. del Puerto, y única población del departamento.

P. ¿Qué ríos y arroyos tiene este departamento?

R. Además de los que le sirven de límite, este departamento tiene los ríos Cebollati y Santa Lucía; y los arroyos Olimar Chico, Barriga-Negra, Corrales y otros.

P. ¿Qué cerros y ramales tiene?

R. Tiene los cerros de Marmarajá, Illescas y Nico-Perez y los ramales Largo, Juan Gomez y Averías.

CAPÍTULO IX

Departamento del Durazno (1)

P. ¿Cuáles son los límites del Departamento del Durazno?

R. Los límites del Departamento del Durazno son: — por el norte, el río Negro, que lo separa de los departamentos de Paysandú y Tacuarembó: — por el este, el arroyo Cordovés, que lo separan del de Cerro-Largo.

P. ¿Qué otros límites tiene?

R. Por el sur el río Yí hasta llegar al arroyo de la Capilla-Vieja afluente en él, el que sirve de línea hasta las caídas opuestas del arroyo Batobí, afluente en el de Maciel continuando la línea por el de Maciel hasta su confluencia con el río Yí por el que continua y que lo separa del de la Florida y San José. Por el oeste los ríos Negro y Yí donde se confluyen, que lo separan de los Departamentos de Paysandú y Soriano.

P. ¿Cuál es su superficie?

R. Su superficie es de 1.431,489 hectáreas (2).

(1) Es conocido bajo el nombre de *Entre el Yí y Río Negro*.

(2) Son 538 leguas y 3,200 cuadras cuadradas.

P. ¿ Cuál es el número de sus habitantes ?

R. El número de sus habitantes es de 20,000.

P. ¿ Cuál es su capital ?

R. Su capital es Durazno, villa fundada en 1821 por don Pedro Delgado, situada en la márgen izquierda del Yi, y la única población del departamento.

P. ¿ Qué arroyos bañan á este departamento ?

R. Este departamento es regado principalmente por los arroyos Carpintería, Cañas, Chileno y Antonio Herrera.

P. ¿ Cuál es su cordillera ?

R. La cordillera Grande de la que arrancan varios ramales.

CAPÍTULO X

Departamento de Cerro-Largo

P. ¿ Cuáles son los límites del Departamento de Cerro-Largo.

R. Los límites del Departamento de Cerro-Largo son:—por el norte la línea recta tirada desde la confluencia del arroyo San Luis en el río Negro hasta las vertientes del arroyo la Mina;—por el este, el arroyo Yaguarón chico ó Guaviyú, el río Yaguarón y la Laguna de Mirim;—por el sur el río Olimár y parte del Cebollatí, que lo separan de los departamentos de Maldonado y Minas;—por el oeste, el arroyo Cordovés y el río Negro, que lo separan de los de Florida, Durazno y Tacuarembó.

P. ¿ Cuál es su superficie ?

R. Su superficie es de 2.223,400 hectáreas (1).

P. ¿ Cuál es el número de sus habitantes ?

R. El número de sus habitantes es de 26,000.

P. ¿ Cuál es su capital ?

(1) Son 837 leguas cuadradas.

R. Su capital es Melo, villa fundada en 1796 por el virey don Pedro de Melo.

P. ¿Cuáles son sus otras poblaciones?

R. Sus otras poblaciones son: la villa de Artigas y la villa de los Treinta y Tres.

P. ¿Qué ríos y arroyos riegan este departamento?

R. Riegan este departamento los ríos que lo limitan y el Tacuarí, con los arroyos Tupambaé, Yerbal, Fraile Muerto y otros.

P. ¿Cuáles son sus cerros y lomas?

R. Sus cerros son: los de Paez, Tupambaé Grande, de Acegüá, y otros menores, y sus lomas más notables son la Cordillera Grande, de la que arranca la sierra de las Palmas.

CAPÍTULO XI

Departamento del Salto

P. ¿Cuáles son los límites del departamento del Salto?

R. Los límites del departamento del Salto son:—por el norte y nor-deste, el río Cuareim, que le separa del Brasil;—por el este, la cordillera de Haedo, que lo separa del departamento de Tacuarembó;—por el sur, el río Daimán y el Ramal del mismo nombre, que lo separan del de Paysandú; y por el oeste el río Uruguay, que lo separa de la República Argentina.

P. ¿Cuál es su superficie?

R. Su superficie es de 2.398,000 hectáreas (1).

P. ¿Cuál es el número de sus habitantes?

R. El número de sus habitantes es de 27,000.

P. ¿Cuál es su capital?

R. Su capital es Salto, ciudad fundada en 1817 por

(1) Son 902 leguas y 2,800 cuadras cuadradas.

los portugueses, sobre la margen izquierda del Uruguay, y la mas importante de toda la República, escepto Montevidéo, por su comercio, bello caserío y por el espíritu progresista que anima á sus habitantes.

P. ¿Cuáles son los otros pueblos de este departamento?

R. Sus otros pueblos son: Constitucion, Santa Rosa, San Eugenio y Belén.

P. ¿Qué ríos y arroyos bañan este departamento?

R. Bañan el interior de este departamento el río Arapéy y los arroyos Cuaró, Itapebí, San Antonio Grande y Chico, Arapéy Chico y otros muchos.

P. ¿Cuáles son sus cerros y ramales mas notables?

R. Sus cerros mas notables son: los tres del Arapey, Lunarejo, Barbosa, y Ferreira; y sus ramales, los del Salto, Yacaré-cururú, Santa Rosa, etc.

CAPÍTULO XII

Departamento de Paysandú

P. Cuáles son los límites del departamento de Paysandú?

R. Los límites del departamento de Paysandú son: —por el Norte, el río Daimán y el Ramal del mismo nombre, que lo separan del departamento del Salto;— por el Este, la Cordillera de Haedo y el arroyo Salsipuedes Grande, que lo separan del de Tacuarembó;— por el Sur, el río Negro, que lo separa de los del Durazno, San José y Soriano;—y por el Oeste, el río Uruguay, que lo separa de la República Argentina.

P. ¿Cuál es su superficie?

R. Su superficie es de 2,170,000 hectáreas (1).

P. ¿Cuál es el número de sus habitantes?

(1) Son 817 leguas y 2,800 cuadras cuadradas.

R. El número de sus habitantes es de 25,000.

P. ¿Cuál es su capital?

R. Su capital es Paysandú, importante ciudad fundada en 1772 por don Juan J. Soto, en la márgen izquierda del río Uruguay.

P. ¿Qué otras poblaciones tiene?

R. Tiene además la villa Independencia, sobre la misma márgen.

P. ¿Cuáles son sus ríos y arroyos más notables?

R. Es regado por el río Queguay y por los arroyos Guaviyú, Negro, Averías, D. Estéban, Queguay Chico, etc.

P. ¿Cuáles son sus cerros, cordilleras y ramales?

R. Los principales cerros son: Itacabó, Manantiales, Tahonas, Pelado y Padilla, y sus ramales son: Pavón, Averías, Queguay y otros que arrancan de la cordillera de Haedo.

CAPÍTULO XIII

Departamento de Tacuarembó

P. ¿Cuáles son los límites del departamento de Tacuarembó?

R. Los límites del departamento de Tacuarembó son:—por el Norte, la Cordillera de Santa Ana, que lo separa del Brasil;—por el Este y Sur, el río Negro, que lo separa de los departamentos de Cerro-Largo y Durazno; y por el Oeste, el arroyo Salsi-puedes Grande y la Cordillera de Haedo, que lo separan de los de Paysandú y Salto.

P. ¿Cuál es su superficie?

R. Su superficie es de 3.083,300 hectáreas (1).

P. ¿Cuál es el número de sus habitantes?

(1) Son 1.161 leguas y 400 cuadras cuadradas.

R. El número de sus habitantes es de 24,000.

P. ¿Cuál es su capital?

R. Su capital es San Fructuoso, villa fundada en 1831 por don Fructuoso Rivera.

P. ¿Qué otras poblaciones tiene?

R. Tiene además el pueblo de Rivera y San Gregorio.

P. ¿Con qué arroyos cuenta este departamento?

R. Este departamento cuenta con los arroyos Tacuarembó Grande y Chico, Caraguatay, Cuñapirú y otros.

P. ¿Cuáles son sus cerros y ramales?

R. Sus cerros son: Batobí, Chato, Belén y Lunaréjo; y sus ramales los de Cuñapirú, Yaguarí, Caraguatay, Salsi-puedes, etc.

APENDICE

CAPÍTULO ÚNICO

Distancia y posición de las capitales departamentales

P. ¿Qué distancia hay de Montevideo á Canelones, San José y Florida?

R. De Montevideo distan: Canelones, 46 kilómetros; San José 92; Florida 103.

P. Cuál es la distancia entre Montevideo y Minas, Maldonado y Durazno?

R. De Montevideo distan: Minas, 129 kilómetros; Maldonado 154; y Durazno 200.

P. Cuánto dista Montevideo de Colonia, Mercedes y Paysandú?

R. Montevideo dista: de Colonia 227 kilómetros; de Mercedes 360; y de Paysandú 463.

P. Qué distancia hay entre Montevideo y Tacuarembó, Cerro-Largo y Salto?

R. Tacuarembó dista de Montevideo 490 kilómetros; Cerro-Largo 530; y Salto 540.

P. En qué punto del territorio están situados Salto y Paysandú?

R. El Salto y Paysandú están situados sobre la márgen-izquierda del río Uruguay.

¿P. En dónde están situados Colonia, Montevideo y Maldonado?

R. Colonia, Montevideo y Maldonado están situados sobre la márgen izquierda del estuario del Plata.

P. En dónde están situados Mercedes, Durazno y San José?

R. Mercedes está situado sobre la márgen izquierda del río Negro; Durazno cerca del río Yí, y San José sobre el río de su nombre.

P. Qué posición ocupan Tacuarembó, Cerro-Largo, Minas, Florida y Canelones?

R. Tacuarembó, Cerro-Largo, Minas, Florida y Canelones están situados en el interior del territorio, á mas ó menos distancia de los ríos.

DIRIGIR LOS PEDIDOS

DE ESTA OBRA

POR MAYOR, Á SU ÚNICO PROPIETARIO

Don Gabriel Gil

EL MADRILEÑO

GRAN

LIBRERIA Y PAPELERIA

25 DE MAYO 194 A 198

Imprenta COMERCIAL, calle Zavala, núm. 130